



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00959687- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2023-1074-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que se deslizó un error material involuntario en la consignación del DNI de la adscripta Velozo y en el plazo de otorgamiento de asignación de que se trata.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo, es necesario rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Rectificar el Artículo 1 RD-2023-1074-UNC-DEC#FCC y donde dice: *Velozo Ana, DNI N° 27.651.555*, debe decir: *Velozo Ana, DNI N° 22.086.911*.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Artículo 2 de la RD-2023-1074-UNC-DEC#FCC y donde dice: *por los meses de noviembre y diciembre del presente año* debe decir *desde el 03 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2023*.

ARTÍCULO 3°: Protocolicесе, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

